



Resolución Ministerial

N° 042-2016-MC

Lima, 05 FEB. 2016

Vistos, el Informe N° 000004-2016/ODN/SG/MC de fecha 18 de enero de 2016, y el Informe N° 000045-2016/OGRH/SG/MC de fecha 2 de febrero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 272-2014-MC de fecha 15 de agosto de 2014, se encargó al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo, las funciones de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Informe N° 000004-2016/ODN/SG/MC de fecha 18 de enero de 2016, el señor Jorge Luis Becerra Pajuelo solicita se autorice el uso físico de sus vacaciones desde el 8 al 19 de febrero de 2016, así como propone que durante su ausencia se encarguen las funciones de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura al señor Eduardo Zenón Valenzuela Román;

Que, con Informe N° 000045-2016/OGRH/SG/MC de fecha 2 de febrero de 2016, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el señor Eduardo Zenón Valenzuela Román, personal sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, mantiene vínculo hasta el 29 de febrero de 2016; por lo que, recomienda designar temporalmente en las funciones de dicha oficina al señor Eduardo Zenón Valenzuela Román;

Que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios contempla únicamente la figura de la suplencia y 3 tipos de acciones de desplazamiento: la designación, la rotación y la comisión de servicios, de conformidad con el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, órgano rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, manifiesta la existencia de 2 clases de designación temporal para el personal CAS en un puesto directivo (responsabilidad directiva): (i) De puesto y (ii) De funciones;

Que, al encontrarse las funciones del cargo estructural de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Defensa Nacional a cargo del señor Jorge Luis Becerra Pajuelo, de acuerdo con la encargatura efectuada a través de la Resolución Ministerial N° 272-2014-MC de fecha 15 de agosto de 2014, corresponde suspender temporalmente sus funciones por motivo de vacaciones desde el 8 al 19 de febrero de 2016;



Que, ante la ausencia autorizada del encargado de las funciones de la Oficina de Defensa Nacional, por descanso físico vacacional, resulta necesario designar temporalmente a la persona que ejerza las funciones de dicha oficina por necesidad del servicio;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 334-2014-MC y sus modificatorias, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

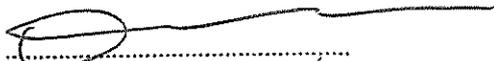
Artículo 1°.- Suspender del 8 al 19 de febrero de 2016, la encargatura de funciones de la Oficina de Defensa Nacional, efectuada al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo, mediante Resolución Ministerial N° 272-2014-MC de fecha 15 de agosto de 2014, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Transcurrido dicho período de suspensión, el citado funcionario continuará con la encargatura antes mencionada.



Artículo 2°.- Designar temporalmente al señor Eduardo Zenón Valenzuela Román, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de la Oficina de Defensa Nacional, a partir del 8 de febrero de 2016, y en tanto dure la ausencia del señor Jorge Luis Becerra Pajuelo.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial al señor Jorge Luis Becerra Pajuelo, al señor Eduardo Zenón Valenzuela Román y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura